



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

## Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental

### Dirección General de Vida Silvestre

Oficio N° SGPA/DGVS/06012/22

Ciudad de México, a 22 de Julio de 2022

### C. Martín Castillo Rojo

Representante Legal de

Casa Alondra, S.A. de C.V. Importador y Exportador

En respuesta a sus escritos recibidos en esta Dirección General con números de documentos DGVS-02127/2207, DGVS-02128/2207 y DGVS-02129/2207 del 20 de julio del año en curso, medio por el cual solicitan modificación en el apartado "3 Destinatario (nombre y dirección) en los permisos CITES de importación – definitiva No. MX 117873, MX 117874 y MX 117875 del 23 de junio de 2022.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 32 Bis fracción I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 19 fracción XXV y 32 fracción VI y XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012; en relación con los artículos 79, 80, 82, 86 y 87 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1º, 2º, 9º Fracciones XIII; 55 de la Ley General de Vida Silvestre; 62 y 63 del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre; esta Dependencia hace de su conocimiento que una vez revisado los antecedentes de las solicitudes, se encontró el nombre de la persona física Carlos Agustín Eguibar Rivero en los datos del destinatario, por lo que no es factible atender favorablemente sus peticiones, toda vez que los permisos CITES de referencia se emitieron con la información indicada en sus solicitudes, por lo anteriormente expuesto y si es de su interés obtener los permisos CITES de importación, deberá realizar nuevos trámites cumpliendo con todos los requisitos establecidos.

**ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL.**

**BIOL. ROBERTO AVIÑA CARLÍN**



**"Por uso eficiente de papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".**

- C. c. p.- - Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.- [copias.sopa@semarnat.gob.mx](mailto:copias.sopa@semarnat.gob.mx)
- C. Biol. Francisco J. Navarrete Estrada.- Director de Inspección Fitosanitaria y Vida Silvestre en Puertos, Aeropuertos y Fronteras de la PROFEPA.- [francisco.navarrete@profepa.gob.mx](mailto:francisco.navarrete@profepa.gob.mx)
- Subdirección de Comercio Nacional, Internacional y Otros Aprovechamientos.

Archivo (DGVS-02127/2207, DGVS-02128/2207 y DGVS-02129/2207)

